INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **nueve** días del mes de **diciembre** del año **Dos mil catorce**, siendo las 11:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 120/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA DGGIES" – I.D. Nº 283.108,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Sra. María Laura Araujo,** representante del Departamento de Secretaría Gral. y M.E. de la DGOC – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE "DGGIES", EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ADDENDAS Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3526/2014,** correspondiente al **P.A.C. Institucional Nro. 279.439,** cuyo monto asciende a la suma de **G.19.202.000 (Guaraníes diecinueve millones doscientos dos mil)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta**, por lo que la presente Contratación, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.**

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 03/12/2014, a las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura del sobre oferta de la siguiente empresa:

Nº	OFERENTE	IMPORTE
1.-	OLI SERVICE S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Garantía de Mantenimiento: 3% Foliado del 01 al 016.-	**Gs. 59.560.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; observándose que el oferente se encuentra **habilitado para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abog. Christian A. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: la Empresa **OLI SERVICE S.R.L.**, contiene los documentos sustanciales requeridos en la "Carta de Invitación y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OLI SERVICE SRL
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
III. Otros documentos.	
Garantía escrita de los bienes ofertados por 12 (doce) meses.	CUMPLE
Catálogos de los bienes ofertados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	Deberá presentar al momento de suscripción del contrato
La empresa deberá contar con al menos 2 (dos) años de experiencia en el objeto de la convocatoria, lo cual será acreditado mediante la presentación de por lo menos 2 (dos) contratos anteriores y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, suscriptos con instituciones públicas y/o privadas.	Deberá presentar al momento de suscripción del contrato
Certificado de Origen Nacional	CUMPLE

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C.

Ma. Laura Araújo C.
Jefa de Secretaría
DGOC - MSP y BS

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA** que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.**

OFERENTES	ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO	%	TOTAL
OLI SERVICE SRL	1	44101501-001	FOTOCOPIADORA SIMPLE	UNIDAD	BROTHER	CHINA	UNIDAD	10	5.956.000	75,2	59.560.000
OLI SERVICE SRL	2	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL	UNIDAD	———	———	UNIDAD	———	NO COTIZA	———	———
OLI SERVICE SRL	3	52161505-9998	TELEVISOR LED	UNIDAD	———	———	UNIDAD	———	NO COTIZA	———	———

6. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS	EMPRESA OLI SERVICE S.R.L.
Tipo: Oficina (porte mediano). Funciones: Copiado, Impresión, Escaneado y Envío de faxes. Velocidad: 32 ppm en máxima calidad (mínimo). Tensión: 220 VAC/ 50 Hz. Bandejas: Principal de 500 hojas (mínimo), Secundaria de 500 hojas (mínimo). Ciclo de impresión: 10.000 copias (mínimo) en máximo rendimiento. Certificación: ISO o similares. Provisión de manuales de instalación y operación. Garantía de 1 año como mínimo, contados a partir de la recepción del producto.	CUMPLE
Tipo: Oficina (porte grande), Blanco/ Negro y Color. Funciones: Copiado, Impresión, Escaneado y Encuadernación. Velocidad: 38 ppm en máxima calidad (mínimo). Tensión: 220 VAC/ 50 Hz. Bandejas: Principal de 500 hojas (mínimo), Secundaria de 500 hojas (mínimo) y Terciaria de 500 hojas (mínimo). Ciclo de impresión: 25.000 copias (mínimo) en máximo rendimiento. Certificación: ISO o similares. Provisión de manuales de instalación y operación. Garantía de 1 año como mínimo, contados a partir de la recepción del producto.	NO COTIZA
Tipo: LED, Dolby Dig., c/ conectividad WiFi. Tamaño: 42 pulgadas (mínimo). Sistema de ahorro de energía inteligente. Resolución 1920 x 1080 (o superior), 3D. Tensión: 220 VAC / 50 Hz. Provisión de manual de instalasión, esquema eléctrico y de operación. Garantía de 1 año como mínimo, contados a partir de la recepción del producto.	NO COTIZA

Abog. Catherine Z. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Ma. Laura Araújo C.
Jefe de Secretaría
DGOC - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**, se expone el siguiente cuadro:

EMPRESA RECOMENDADA: OLI SERVICE S.R.L.
R.U.C. DE LA EMPRESA: 80021141-3

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO	MONTO TOTAL
1	44101501-001	FOTOCOPIADORA SIMPLE	Tipo: Oficina. Modelo: MFC 8950 Funciones: Copia, Impresión, Escaner y Fax Velocidad: 40 ppm. Tensión: 220 VOLT. Dos Bandejas de 500 cada uno. Ciclo de impresión: 100.000 copias. Provisión de manuales de instalación y operación. Garantía de 1 año.	UNIDAD	BROTHER	CHINA	UNIDAD	10	5.956.000	59.560.000
TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR										59.560.000

Monto :Guaraníes Cincuenta y nueve millones quinientos sesenta mil.-

8. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- OLI SERVICE S.R.L.	01.-	G. 59.560.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 59.560.000.-
ÍTEMS DECLARADOS DESIERTOS POR NO HABER OFERTA: 02 y 03.-		

Son Guaraníes: Cincuenta y nueve millones quinientos sesenta mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios Y Cuadro de Precios Adjudicados.-

Abg. Christian Ríos
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sra. María Laura Araujo
DEPARTAMENTO SECRETARIA GRAL. Y M.E.
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES